



MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ
Creado por Decreto Ley N.º 1275 del 30 de noviembre de 1.987
RUC. 80008606-6- Email. uoc_munipiente@hotmail.com
Telefax: 047 – 230301 – Puente Kyjha - Canindeyú – Paraguay



REPÚBLICA DEL PARAGUAY

**MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO
ALVAREZ**

**“CONTRATACION VIA EXCEPCION (CVE)
N.º 01/2026**

**DEMOLICION DE PABELLON EXISTENTE Y
CONSTRUCCION DE AULA ESCUELA
BASICA N° 984 GRAL. BERNARDINO
CABALLERO -.ID -489306**



[Firma manuscrita]
Abog. Oscar Caballero
Secretario General

FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ- PARAGUAY



[Firma manuscrita]
E.M. CONSTRUCTORA
Etsmilce Silvero Godoy
Ruc: 2828941-9
Cels: (0983) 547 096

[Firma manuscrita]

**CONTRATACION VIA EXCEPCION (CVE) N.º 01/2026 DEMOLICION DE PABELLON EXISTENTE Y
CONSTRUCCION DE AULA ESCUELA BASICA N° 984 GRAL. BERNARDINO CABALLERO -.ID -
489306**



CONTRATO N.º 01/2026

CONTRATACION VIA EXCEPCION (CVE) N.º 01/2026

**DEMOLICION DE PABELLON EXISTENTE Y CONSTRUCCION DE AULA ESCUELA
 BASICA N° 984 GRAL. BERNARDINO CABALLERO -.ID -489306**

Entre LA MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ, domiciliada en PUENTE KYJHA, AV. JULIO CIANCIO E/ JUANA MARIA DE LARA Y DR. OSCAR SERVIN, República del Paraguay, representada para este acto por EL INTENDENTE MUNICIPAL GILDO SOCOLOSKI con Cédula de Identidad No 6.302.349, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma EM CONSTRUCTORA RUC. 2.820.941-9, domiciliada en PUERTO ADELA – DEPARTAMENTO DE CANINDEYU, República del Paraguay, representada en este acto por EBVERTS, SILVERO GODOY, con Cédula de Identidad No 2.820.940, en su carácter de REPRESENTANTE LEGAL denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

**CONTRATACION VIA EXCEPCION (CVE) N.º 01/2026 DEMOLICION DE
 PABELLON EXISTENTE Y CONSTRUCCION DE AULA ESCUELA BASICA N°
 984 GRAL. BERNARDINO CABALLERO -.ID -489306**

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato



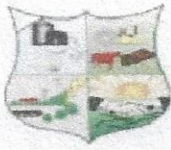
Silvio Socoloski

**CONTRATACION VIA EXCEPCION (CVE) N.º 01/2026 DEMOLICION DE PABELLON EXISTENTE Y
 CONSTRUCCION DE AULA ESCUELA BASICA N° 984 GRAL. BERNARDINO CABALLERO -.ID -
 489306**

**E.M. CONSTRUCTORA
 Etsmilce Silvero Godoy
 Ruc: 2820941-9
 Cel: (0983) 547.096**



Abeg Oscar Caballero
 Secretario General



Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID n° 489306 intención N°: 1055. -----

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de vía de excepción N° 01/26, convocado por la Municipalidad de Francisco Caballero Álvarez. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 80/2026.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Licitación ID 1055- DEMOLICION DE PABELLON EXISTENTE Y CONSTRUCCION DE AULA ESCUELA BASICA N° 984 GRAL. BERNARDINO CABALLERO -							
EMPRESA I EM CONSTRUCTORA. -Ruc 2.820.941-9							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	atributos	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	72103002-001	Demolición pisos, contrapisos y paredes	Metros cuadrados	NACIONAL	562,3	18.138	10.198.997
2	72103003-001	Demolición de techo	Metros cuadrados	NACIONAL	246,84	36.000	8.886.240
3	72103003-001	Extracción de artefactos eléctricos y aberturas	Unidad	NACIONAL	52	60.556	3.148.912
4	72131601-9974	Trabajos preliminares trazado/replanteo de obra	Metros cuadrados	NACIONAL	61	10.233	624.213
5	72102905-001	Relleno y compactación	Centímetros cúbicos	NACIONAL	24	118.333	2.839.992
6	72131601-005	Mampostería de nivelación ladrillo común 30 cm	Metros cuadrados	NACIONAL	11,86	228.333	2.708.029
7	72131601-004	Est HºAº zapatas (incluye excavación)	Metros cúbicos	NACIONAL	3,9	2.900.000	11.310.000
8	72131601-004	Est HºAº Viga encadenado inferior	Metros cúbicos	NACIONAL	1,99	3.000.000	5.970.000
9	72131601-004	Est HºAº Viga encadenado superior	Metros cúbicos	NACIONAL	0,97	3.000.000	2.910.000
10	72131601-004	Est HºAº viga 18x30 Galería, losita sobre abertura	Centímetros cúbicos	NACIONAL	0,47	3.133.333	1.472.667
11	72131601-015	Est HºAº Pilares	Centímetros cúbicos	NACIONAL	2,42	3.133.333	7.582.666
12	72131601-006	Aislación horizontal/vertical mampostería	Metros cuadrados	NACIONAL	7,5	60.000	450.000
13	72131601-005	Mampostería elevación 0,15 ladrillos Huecos	Metros cuadrados	NACIONAL	100	100.000	10.000.000
14	72131601-005	Envarillado de paredes	Metro lineal	NACIONAL	33,8	37.667	1.273.145
15	72131601-007	Techo de Chapa Termoacústica sobre estruc. metálica caño de 80x80 y viga Reticulada	Metros cuadrados	NACIONAL	75,45	413.333	31.185.975
16	72131601-009	Contrapiso hormigón cáscote esp 10 cm	Metros cuadrados	NACIONAL	57,87	52.333	3.028.511
17	72131601-009	Carpeta para piso cerámico	Metros cuadrados	NACIONAL	57,87	40.000	2.314.800
18	72131601-009	Piso cerámico P.E.L3 Tipo A	Metros cuadrados	NACIONAL	57,87	142.667	8.256.139
19	72101607-005	Zócalo cerámico	Metro lineal	NACIONAL	35	44.333	1.551.655
20	72131601-009	Guarda obra alisado/contrapiso 8cm	Metros cuadrados	NACIONAL	19,52	110.000	2.147.200
21	72101607-006	Revoque int - ext. 1 capa c/hidrófugo filtrado	Metros cuadrados	NACIONAL	204,71	44.667	9.143.782
22	72101607-006	Revoque pilares y vigas con hidrófugo a 1 capa	Metros cuadrados	NACIONAL	12	56.667	680.004
23	72131601-008	Pizarrón de 3,00 x 1,15 m	Unidad	NACIONAL	1	1.300.000	1.300.000
24	72131601-010	Carpintería de madera Puerta tablero 1,10x2,10	Unidad	NACIONAL	1	2.500.000	2.500.000
25	72131601-010	Carpintería metálica ventana tipo balancín	Metros cuadrados	NACIONAL	7,2	503.333	3.623.998
26	72131601-010	Vidrio doble	Metros cuadrados	NACIONAL	7,2	183.333	1.319.998
27	72131601-012	Pintura interior exterior pared látex c/sellador	Metros cuadrados	NACIONAL	191,6	34.333	6.578.203
28	72131601-012	Pintura exterior pared pintura Sintética	Metros cuadrados	NACIONAL	25,11	38.000	954.180
29	72131601-012	Pintura canaleta/caño bajada c/antióxido sintético	Metros cuadrados	NACIONAL	10,8	35.667	385.204
30	72131601-012	Pintura sintética de abertura de madera Puerta	Metros cuadrados	NACIONAL	4,62	36.667	169.402



Abog. Oscar Caballero
Secretario General

CONTRATACION VIA EXCEPCION (CVE) N.º 01/2026 DEMOLICION DE PABELLON EXISTENTE Y CONSTRUCCION DE AULA ESCUELA BASICA N° 984 GRAL. BERNARDINO CABALLERO -.ID -

E.M. CONSTRUCTORA
Etsmilce Silvero Godoy
Ruc: 2820941-9
Celi:(0983) 547 096



489306

Silvia Salsste



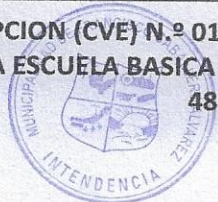
31	72131601-012	Pintura de ventana metálica c/sintético	Metros cuadrados	NACIONAL	7,2	35.667	256.802
32	72131601-012	Pintura sintética de Techo	Metros cuadrados	NACIONAL	75,45	40.333	3.043.125
33	72101601-002	Cielorraso de PVC	Metros cuadrados	NACIONAL	39,44	149.004	5.876.718
34	72101603-002	Canaleta chapa galvanizada #26 AWG des 33 cm	Metro lineal	NACIONAL	15	140.000	2.100.000
35	72101603-002	Bajada caño PVC de 100 mm	Metro lineal	NACIONAL	18,3	45.333	829.594
36	72131601-001	Cableado de acometida 2x10 mm	Metro lineal	NACIONAL	5	40.000	200.000
37	72131601-001	Instalación Eléctrica Tablero met p/6 llave TM	Unidad	NACIONAL	1	1.033.333	1.033.333
38	72131601-001	Instalación Eléctrica Tablero y Ventilador de Techo	Unidad	NACIONAL	1	1.300.000	1.300.000
39	72131601-001	Instalación Eléctrica Línea para tomacorriente	Unidad	NACIONAL	3	193.333	579.999
40	72131601-001	Instalación Eléctrica Línea para iluminación	Unidad	NACIONAL	7	193.333	1.353.331
41	72102201-9998	Lámpara Bajo Consumo 85W	Unidad	NACIONAL	4	250.000	1.000.000
42	72102201-9998	Lámpara Bajo Consumo 45W	Unidad	NACIONAL	3	213.000	639.000
43	72131601-001	Instalación Eléctrica Línea toma para Aire Acondicionado.	Unidad	NACIONAL	1	433.333	433.333
44	72131601-001	Instalación Eléctrica Línea p/ventilador techo	Unidad	NACIONAL	2	193.333	386.666
45	72131601-9984	Rampa para minusválidos	Unidad	NACIONAL	1	1.100.000	1.100.000
46	82101502-004	Cartel de Obras	Unidad	NACIONAL	1	1.466.667	1.466.667
47	72131601-013	Trabajos Complementarios Limpieza Final	Unidad Medida Global	NACIONAL	1	2.475.600	2.475.600
48	72131601-9974	Trabajos preliminares trazado/replanteo de obra	Metros cuadrados	NACIONAL	61	10.233	624.213
49	72102905-001	Relleno y compactación	Metros cúbicos	NACIONAL	18,3	118.333	2.165.494
50	72131601-005	Mampostería de nivelación ladrillo común 30 cm	Metros cuadrados	NACIONAL	10,86	228.333	2.479.696
51	72131601-004	Est HºAº zapatas (incluye excavación)	Metros cúbicos	NACIONAL	2,34	2.900.000	6.786.000
52	72131601-004	Est HºAº Viga encadenado inferior	Metros cúbicos	NACIONAL	1,99	3.000.000	5.970.000
53	72131601-004	Est HºAº Viga encadenado superior	Metros cúbicos	NACIONAL	0,97	3.000.000	2.910.000
54	72131601-004	Est HºAº viga 18x30 Galería, losita sobre abertura	Metros cúbicos	NACIONAL	0,47	3.133.333	1.472.667
55	72131601-015	Est HºAº Pilares	Metros cúbicos	NACIONAL	2,15	3.133.333	6.736.666
56	72131601-006	Aislación horizontal/vertical mampostería	Metros cuadrados	NACIONAL	7,5	60.000	450.000
57	72131601-005	Mampostería elevación 0,15 ladrillos Huecos	Metros cuadrados	NACIONAL	100	100.000	10.000.000
58	72101607-006	Envarillado de paredes	Metro lineal	NACIONAL	33,8	37.667	1.273.145
59	72131601-007	Techo de Chapa Termoacústica sobre estruc. metálica caño de 80x80 y viga Reticulada	Metros cuadrados	NACIONAL	75,45	413.333	31.185.975
60	72131601-009	Contrapiso hormigón cascote esp 10 cm	Metros cuadrados	NACIONAL	57,87	52.333	3.028.511
61	72131601-009	Carpeta para piso cerámico	Metros cuadrados	NACIONAL	57,87	40.000	2.314.800
62	72131601-009	Piso cerámico P.E.L3 Tipo A	Metros cuadrados	NACIONAL	57,87	142.667	8.256.139
63	72101607-005	Zócalo cerámico	Metro lineal	NACIONAL	35	44.333	1.551.655
64	72131601-009	Guarda obra alisado/contrapiso 8cm	Metros cuadrados	NACIONAL	11,36	110.000	1.249.600
65	72101607-006	Revoque int - ext. 1 capa c/hidrófugo filtrado	Metros cuadrados	NACIONAL	202,28	44.667	9.035.241
66	72101607-006	Revoque pilares y vigas con hidrófugo a 1 capa	Metros cuadrados	NACIONAL	10	56.667	566.670
67	72101607-006	Pizarrón de 3,00 x 1.15 m	Unidad	NACIONAL	1	1.300.000	1.300.000
68	72131601-010	Carpintería de madera Puerta tablero 1,10x2,10	Unidad	NACIONAL	1	2.500.000	2.500.000
69	72131601-010	Carpintería metálica ventana tipo balancín	Metros cuadrados	NACIONAL	7,2	503.333	3.623.998
70	72131601-010	Vidrio doble	Metros cuadrados	NACIONAL	7,2	183.333	1.319.998
71	72131601-012	Pintura interior exterior pared látex c/sellador	Metros cuadrados	NACIONAL	189,9	34.333	6.519.837
72	72131601-012	Pintura exterior pared pintura Sintética	Metros cuadrados	NACIONAL	24,11	38.000	916.180
73	72131601-012	Pintura canaleta/caño bajada c/antióxido sintético	Metros cuadrados	NACIONAL	9,1	35.667	324.570
74	72131601-012	Pintura sintética de abertura de madera Puerta	Metros cuadrados	NACIONAL	4,62	36.667	169.402
75	72131601-012	Pintura de ventana metálica c/sintético	Metros cuadrados	NACIONAL	7,2	35.667	256.802
76	72131601-012	Pintura sintética de Techo	Metros cuadrados	NACIONAL	75,45	40.333	3.043.125
77	72101601-002	Cielorraso de PVC	Metros cuadrados	NACIONAL	39,44	149.004	5.876.718
78	72101603-002	Canaleta chapa galvanizada #26 AWG des 33 cm	Metro lineal	NACIONAL	15,00	140.000	2.100.000
79	72101603-002	Bajada caño PVC de 100 mm	Metro lineal	NACIONAL	12,34	45.333	559.409
80	72131601-001	Instalación Eléctrica Tablero y Ventilador de Techo	Unidad	NACIONAL	1,00	1.300.000	1.300.000
81	72131601-001	Instalación Eléctrica Línea para tomacorriente	Unidad	NACIONAL	3,00	193.333	579.999
82	72131601-001	Instalación Eléctrica Línea para iluminación	Unidad	NACIONAL	7,00	193.333	1.353.331
83	72102201-9998	Lámpara Bajo Consumo 85W	Unidad	NACIONAL	4,00	250.000	1.000.000
84	72102201-9998	Lámpara Bajo Consumo 45W	Unidad	NACIONAL	3,00	213.000	639.000
85	72131601-001	Instalación Eléctrica Línea toma para Aire Acondicionado.	Unidad	NACIONAL	1,00	433.333	433.333
86	72131601-001	Instalación Eléctrica Línea p/ventilador techo	Unidad	NACIONAL	2,00	193.333	386.666
87	72131601-013	Trabajos Complementarios Limpieza Final	Unidad Medida Global	NACIONAL	1,00	2.475.600	2.475.600
		TOTAL GENERAL					303.322.515



Abog. Oscar Caballero
 Secretario General

CONTRATACION VIA EXCEPCION (CVE) N.º 01/2026 DEMOLICION DE PABELLON EXISTENTE Y CONSTRUCCION DE AULA ESCUELA BASICA N° 984 GRAL. BERNARDINO CABALLERO -.ID -

489306



[Handwritten signature]

M. CONSTRUCTORA
 Etsmilce Silveo Godoy
 Ruc: 2820941-9
 Cel: (0983) 547 096



TOTAL, GENERAL (303.322.515.- (Trescientos tres millones trescientos veinte y dos mil quinientos quince. -----

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: BANCO NACIONAL DE FOMENTO Cta. N.º 019001920311. -----

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

La vigencia del presente contrato será a partir de su suscripción hasta la recepción definitiva de la obra. -----

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los bienes, servicios, obras o consultorías deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Contenido del Aviso de Intención. -----

Administración del Contrato

El administrador del contrato será la persona física designada por acto administrativo y sus modificaciones. En caso de que se precise la designación de otro administrador de contrato, el mismo deberá ser comunicado de acuerdo a lo establecido por la DNCP

La administración del contrato estará a cargo de: GUIDO DE JESUS REBEY CANTERO – según Resolución nº 58/2025. -----

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. -----

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. -----

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22. -----

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma

CONTRATACION VIA EXCEPCION (CVE) N.º 01/2026 DEMOLICION DE PABELLON EXISTENTE Y CONSTRUCCION DE AULA ESCUELA BASICA N° 984 GRAL. BERNARDINO CABALLERO -.ID - 489306

M. CONSTRUCTORA
 Etsmilce Silvero Godoy
 Ruc: 2820941-9
 Cel: (0983) 547 096



Guido de Jesus Rebey Cantero



Abog. Oscar Caballero
 Secretario General



anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Generales de este Contenido de Aviso de Intención. -----

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. -----

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato. -----

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

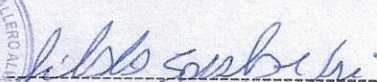
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. -----

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ, República del Paraguay, a los 28 días del mes de abril de 2026. -----


EBVERTS SILVERO GODOY
 "REPRESENTANTE LEGAL"
 .M. CONSTRUCTORA
 Etsmilce Silvero Godoy
 Ruc: 2820941-9
 CcI: (0983) 547 096*


Oscar Ignacio Caballero
 Secretario General


GILDO SOCOLOSKI
 INTENDENTE MUNICIPAL